

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmachado
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-16 9:42 a. m.

BLANCA JOSE MACHADO CRUZ
ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	190523	Fecha Registro:	2023-05-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	requiere DIP:	No				
Valor Inicial:	4.634.700,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	0,00	Saldo x Ordenar:	4.634.700,00	Nro. Compromiso:	23723
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00		
Valor Deducciones:	23.174,00	Valor Neto:	0,00	Valor IVA:	4.611.526,00	Nro. Cdp:	0,00	24023	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	194053		
Identificacion:	91538690	Razon Social:	ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT	TERCERO					
	03562602002020	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A	CUENTA BANCARIA					
Numero:	34523	Valor X PAGAR	34523	Identificacion:	Monetarios y personas	CAJA MENOR			
Numero:	20000482023	Identificacion:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	20000482023	Identificacion:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	FECHA: 2023-01-19					
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
991 SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - APOYO EN BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE	C-4195-1500-8-0-4195064-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE	Propios	27	CSF	05-NINGUNO		4.634.700,00	0,00	4.634.700,00
Total:							4.634.700,00	0,00	4.634.700,00

Objeto: Honorarios mes de abril

PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA DE PAGO		ESTADO		VALOR A PAGAR	
41-06-00-020 ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR		9-1 INVERSION PROPIOS CSF		2023-05-16		Generada		4.634.700,00	
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL									
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR			
2-03-20-01 PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	NIT 892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	4.634.700,00	0.500 %	23.174,00	23.174,00			

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Op 145832823 16/5/23



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación
de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF 05/05/2022
Versión 8 Página 1 de 5

1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 611412

CONTRATO No. 20000482023 Del 19/01/2023 SEDE O REGIONAL: Cesar

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 19/01/2023 HASTA: 31/12/2023

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT

No. Documento de identificación: 91,536,690 Régimen: No Responsable

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 9448975814 Pago ARL: SI Nivel ARL(Nivel Riesgo): 1

Pago No.: 4 / 11 Mes de Pago: ABRIL Declarante de Renta: SI Pensionado: NO Cesión: NO Número de pago: 0

Tipo Informe: Vigencia actual Vigencia Futura: NO Número de Pago: 0

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	52,835,580.00
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	0.00
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	4,634,700.00
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	15,757,980.00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	37,077,600.00

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 23723 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4199-1500-8-0-4199064-02	27	4,634,700.00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	231,700.00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	296,600.00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	0.00
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	0.00
APORTE ARL (*):	9,600.00

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Fecha Creación
5/2/2023 2:32:31 PM

Fecha Impresión:
5/3/2023 4:52:36 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

CXP=34523
OBS 190563

Recibida 2:32pm 5/5/23
Pagos Aprobados
Seaph. Sigepcy.p
28 4/5/23 2:44pm



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 2 de 5

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE CESAR EN EL SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PROCESOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.	<p>Se hizo revisión de la información relacionada con todas las invitaciones BETO 2023 para ser remitidas a través de una contestación de una petición presentada ante el ICBF por el señor JAIRO TOBINSON OCHOA.</p> <p>Realicé proyecto de estudios previos para celebrar el convenio de asociación cuyo objeto sería: ?AUNAR ESFUERZOS INTERINSTITUCIONALES PARA EJECUTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE?.</p>
2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA PARA LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O TEMAS A EVALUAR Y/O INVESTIGAR EN LA REGIONAL CESAR.	<p>Se realizó oficio a la señora MAYERLYS JARABA AMARIS, COORDINADORA CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 solicitando información urgente para contestar requerimiento realizado por la Contraloría General de la República con el Asunto: ?Comunicación de observaciones Aud. Fin Vig. 2022, respecto de los contratos de aportes No. 20001752022 suscrito con la ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL LAS MARGARITAS y el contrato de aporte No. 20001832022 FUNDACIÓN PROYECTO NUEVO</p> <p>Se realizó oficio a la señora ANA EMMA MONROY, COORDINADORA CENTRO ZONAL AGUSTIN CODAZZI, solicitando información urgente para contestar requerimiento realizado por la Contraloría General de la República con el Asunto: ?Comunicación de observaciones Aud. Fin Vig. 2022, respecto del contrato de aporte No. 20000852022 suscrito con la FUNDACIÓN AMIGOS PARA UN MEJOR FUTURO.</p> <p>Se remitió correo electrónico a seguimiento a MAYERLYS JARABA AMARIS, COORDINADORA CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1 solicitando Información para contestar el requerimiento que hizo la Contraloría General de la República dentro de la Indagación Preliminar 80202-2022-41650, por un hallazgo encontrado en la ejecución del contrato de aporte No. 20000832021 del 22 de febrero de 2021 suscrito entre el ICBF y la ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIA TRADICIONAL MARIANERA.</p>



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 3 de 5

3. APOYAR LA ELABORACIÓN OPORTUNA DE RESPUESTAS A PETICIONES Y CONSULTAS RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO.	Se brindó asesoría en completar la proyección de la contestación de la réplica de petición presentada por la señora LUZDARY ACEVEDO ZAPARA, Representante Legal Asociación de Hogares Comunitarios Mixta Sector San Isidro Paraíso de Curumaní. ASUNTO: Contestación a oficio con asunto: contestación de petición de fecha 1 de febrero 2023 Rad No: 302341003000003591, de fecha 24 de marzo de 2023.
4. PREPARAR Y PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y COMITÉS TÉCNICOS QUE SOLICITE EL SUPERVISOR Y REALIZAR LAS AYUDAS DE MEMORIA Y/O ACTAS RESPECTIVAS, EN EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	Asistí a Reunión para revisar el estado actual en que se encuentra el tema de los presuntos incumplimientos del contrato ejecutado por FAMI FLORIDABLANCA el día 18 de abril de 2023. Asistí a reunión para tratar el caso de la muerte por desnutrición en un centro de recuperación infantil ubicado en el Municipio de pueblo bello, con la asistencia de: SOFIA TERAN PROFESIONAL NUTRICIONISTA CENTRO ZONAL 1; JOHANA JAIMES: AUX ADTIVA DEL CNR DEL PUEBLO BELLO; GLORIA AÑEZ MARTINEZ: RTE LEGAL FUNDACIÓN ASOCREF; RENE COGOLLO: GERENTE ADTIVO Y FINANCIERO DE ASOCREF; LENIS HERRERA: PSICÓLOGA Y COORDINADORA DEL CNR DE PUEBLO BELLO; VANESSA LOZANO: abogada fundación ASOCREF el día 19 de abril de 2023
5. PREPARAR Y PRESENTAR INFORMES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LOS PROCESOS A SU CARGO	No se generaron productos de esta actividad en este período.
6. APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN REGIONAL DENTRO DEL MARCO DE LAS NORMAS VIGENTES QUE REGULAN LAS COMPETENCIAS DEL ICBF	Se realizó seguimiento con la coordinación jurídica de la Regional a la acción de tutela presentada por la señora CARMELINA HURTADO DE GALVIS en contra del MUNICIPIO DE ALBANIA, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, GOBERNACION DE LA GUAJIRA, GOBERNACION DEL CESAR, SUPERINTENDENCIA DE SALUD, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION y la EPSI ANAS WAYUU EPSI
7. PROYECTAR Y REVISAR PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO JURÍDICO QUE DEBA SUSCRIBIR Y CUYA PREPARACIÓN LE CORRESPONDA, Y ANALIZAR Y EFECTUAR EL CONTROL DE LEGALIDAD DE LOS QUE PREPAREN OTRAS DEPENDENCIAS DE LA REGIONAL	Proyecté la Resolución No. 0050 DEL 5 DE ABRIL DE 2023 ?POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN No. 0050 DEL 16 DE FEBRERO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE NEGÓ UNA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A LA FUNDACIÓN FORJADORES DE UNA SOCIEDAD PARA DESARROLLAR LA MODALIDAD HOGAR DE PASO - SUBMODALIDAD CASA HOGAR EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 2 A 17 AÑOS, 11 MESES CON DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS EN GENERAL, EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR? Realicé revisión y correcciones al acta que se expidió luego de la mesa de trabajo institucional realizada por la Secretaría de Salud Departamental para revisar y analizar el caso de mortalidad por desnutrición aguda de la hija de Daira Daniela Montiel que se presentó en la modalidad de atención que brinda el ICBF a través del centro de recuperación nutricional ?CAMBIANDO VIDAS? en el municipio de Pueblo Bello- Cesar operado por la contratista Asociación Creando Futuro (ASOCREF).

Fecha Creación
5/2/2023 2:32:31 PM

 Fecha Impresión:
5/3/2023 4:52:36 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios	F1.P17.GF	05/05/2022
	Versión 8	Página 4 de 5

8. DAR RESPUESTA A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, EN RELACIÓN CON ASUNTOS JURÍDICOS, CONSOLIDAR Y REVISAR LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL PARA FIRMA DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE NO SEAN DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL	<p>Se proyectó oficio dirigido al Dr. RAFAEL A. DAJER HERNANDEZ, SUPERVISOR AUDITORÍA ICBF REG. CESAR VIGENCIA 2022, GRUPO DELEGADO DE VIGILANCIA FISCAL, GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR, contestando el requerimiento presentado mediante oficio de fecha 18 de abril de 2023, Radicado: 2023EE00582243 - Comunicación de observaciones Aud. Fin Vig. 2022.</p> <p>Se realizó seguimiento con la coordinadora jurídica a la solicitud realizada por la Contraloría General de la República dentro de la auditoría fin vigencia 2022, donde requerían los documentos de aprobación por el CONFIS de las vigencias futuras constituidas durante el 2022.</p> <p>Se realizó seguimiento con la coordinación jurídica para que se diera contestación a la solicitud de Información que hizo la Contraloría General de la República dentro de la Indagación Preliminar 80202-2022-41650, por un hallazgo encontrado en la ejecución del contrato de aporte No. 20000832021 del 22 de febrero de 2021 suscrito entre el ICBF y la ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIA TRADICIONAL MARIANERA, Sector barrio abajo, Municipio de Chiriguaná (Cesar), cuyo objeto fue: "prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en centros de desarrollo infantil. CDI, de conformidad con el Manual Operativo de la modalidad institucional, el lineamiento técnico para la atención de la primera infancia de cero a siempre" por un valor de \$1.934.017.112 para atender a 503 niños.</p>
9. ATENDER LOS DEMÁS REQUERIMIENTOS QUE EFECTUÉ EL SUPERVISOR Y QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO.	<p>Proyecté oficio dirigido a la FISCALIA 21 SECCIONAL UNIDAD SECCIONAL AGUACHICA al Correo: eduardo.caballero@fiscalia.gov.co solicitando impulso procesal a la denuncia penal radicada con el Número Único de Noticia Criminal (NUNC)205706099367202250268 sobre la comisión de los presuntos delitos de falsedad en documento cometidos durante la ejecución del contrato de aporte No. 20001682022 suscrito entre El INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR y la EAS ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI FLORIDABLANCA.</p>

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 20000482023 DEL 2023.

Firma del Contratista:

C.C No.: 91,536,690

Fecha Creación
5/2/2023 2:32:31 PM

Fecha Impresión:
5/3/2023 4:52:36 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF



Proceso Gestión Financiera
Certificación de Cumplimiento Informe de Obligaciones por Prestación de Servicios - Honorarios

F1.P17.GF

05/05/2022

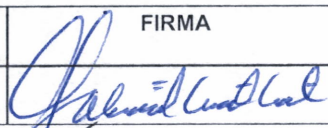
Versión 8

Página 5 de 5

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil setecientos pesos m/cte.,(\$ 4,634,700.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
GABRIEL CASTILLA CASTILLO	DIRECTOR ICBF REGIONAL CESAR	DIRECCION REGIONAL	

April 2023

Revisó: _____

Fecha Creación
5/2/2023 2:32:31 PM

Fecha Impresión:
5/3/2023 4:52:36 PM

Corrección: 0

F1.P17.GF

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 375f3e0758a26e15398e871149c6adbab6ecbc9fa60785e321b03bee1a639c
f43bf84bbe270585f63bbf81b1dc522278
Número de Factura: ACH-10
Fecha de Emisión: 02/05/2023
Fecha de Vencimiento: 12/05/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CHINCHIA BONETT ALFREDO ANDRES ✓
Nombre Comercial: CHINCHIA BONETT ALFREDO ANDRES
Nit del Emisor: 91536690
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 6910
País: Colombia
Departamento: Cesar
Municipio / Ciudad: Valledupar
Dirección: CL 15 8 56 AP 302 ED TORRES DEL ROSARIO
Teléfono / Móvil: 5898371
Correo: andreschinchia@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ✓
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: AK 68 64 C 75
Teléfono / Móvil: 4377630
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	001	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA DIRECCION REGIONAL CESAR EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ESTRATEGICOS, MISIONALES Y DE APOYO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023	C62	1,00	\$ 4.634.700,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 4.634.700,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

Anticipos

Nro

Valor

Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia

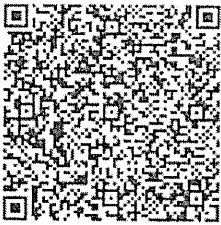
Número Referencia

Fecha Referencia

Notas Finales

Línea de negocio: #\$41-06-00-020;20000482023;gabriel.castilla@icfb.gov.co#\$

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-05-02 21:48:12
Documento generado el: 2023-05-02 21:48:11
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.634.700,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.634.700,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	4.634.700,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ 4.634.700,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Número de Autorización: 18764043291581

Rango desde: 1

Rango hasta: 5000

Vigencia: 2023-07-24

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91536690		CHINCHIA BOHETT ALFREDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 9d 7 70 Edificio Acqua	VALLEDUPAR-CEsar	5555555	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Planilla	Limite	Fecha	Pago	Banco	Valor
Pensión	Salud	1990743479	Planilla	1	2023/04/25	2023/03/27	BANCO DAVIVIENDA		\$1.181,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																												
EMPLEADO				PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte						
Secursal PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$5,000,000	\$5,000,000			\$5,000,000	\$5,000,000			\$5,000,000	\$5,000,000			\$5,000,000	\$5,000,000					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)										\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000					
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)										\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000					
1	CC	91536690	CHINCHIA ALFREDO	25-14	30	\$4,000,000	EP5005	30	\$4,000,000	\$500,000		0	\$4,000,000	\$500,000		14-23	\$4,000,000	\$500,000		0	\$4,000,000	\$500,000						
Total Afiliados(1)										\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000			\$4,000,000	\$500,000					

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	div	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91336690		CHICHIA BONETTI ALFREDO AIDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 9d 770 Edificio Agua	VALLEDUPAR-CEsar	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor	
2023-03	2023-03	1990743479	944875814	1	2023/04/25	2023/03/27	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,181,800
RESUMEN DE PAGO									
RUBRO	BOGOTÓ	Nº	dv	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES (ORA)	SALDOSE INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$41,800	\$0	\$0	\$41,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
TOTAL					\$1,181,800	\$0	\$0	\$1,181,800	



Verificar planilla

Verifique la validez de un soporte de pago.

Por favor indique la siguiente información:

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía ▼

Número de documento

91536690

EPS

SANITAS



Valor aportado a EPS

500000



Clave de pago

9448975814



Período de cotización (salud)

2023 ▼

03 ▼

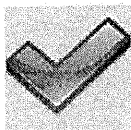


No soy un robot

reCAPTCHA

[Privacidad](#) - [Condiciones](#)

Verificar planilla



La información especificada coincide con un pago registrado en el sistema.

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Valledupar, 3 de mayo de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, **ALFREDO ANDRÉS CHINCHIA BONETT** identificado(a) con C.C. número **91.536.690**, para los efectos de la depuración de la base del cálculo de la Retención en la Fuente, establecido en la Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", y Ley 2010 de 2019 "Ley de Crecimiento Económico" ¹ y informo bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1. Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.

SI ☒ NO ☐

2. Que los ingresos por el Contrato número **20000482023** del 19 de enero de 2023, corresponde al concepto de:

- ☒ Cédula General (Rentas de Trabajo, Rentas de Capital, Rentas no Laborales)
☐ Cédula de Pensiones
☐ Cédula Dividendos y participaciones

3. BENEFICIOS TRIBUTARIOS

- 3.1 El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (Artículo 206 y 383 E.T, Parágrafo 2) *(Aplica para renta de trabajo, renta exenta del 25%).*

SI ☒ NO ☐

- 3.2 En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18 y Ley 2277 de 2022 Artículo 9, Artículo 387 E.T, Parágrafo 2, de manera libre y espontánea, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FECHA DE NACIMIENTO	CALIDAD DE DEPENDENCIA
SANTIAGO CHINCHIA ASCANIO	1.067.633.611	09-11-2016	HIJO

NOTA:

Ley 2277 de 2022 Artículo 9 y Decreto 1625 de 2016. Artículo 1.2.4.1.18, define la calidad de dependientes para efectos tributarios.

ANEXO:

Para efectos de la aplicación de la deducción por dependientes de que trata el artículo 387 del Estatuto Tributario, tendrán la calidad de dependientes únicamente:

¹ Ley 2155 de 2021 "Inversión Social" – no modifico la Base de Retención establecida en la Ley 2010 de 2019.

1.1 **Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.

1.2 **Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.

1.3 **Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.

2. **Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.

3. **Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta dieciocho (18) años de edad.
2. Los hijos del contribuyente con edad entre dieciocho (18) y veintitrés (23) años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación -ICFES o la autoridad oficial correspondiente, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.
3. Los hijos del contribuyente mayores de dieciocho (18) años que se encuentren en situación de dependencia, originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) Unidades de Valor Tributario -UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Parágrafo. Para efectos de probar la existencia y dependencia económica de los dependientes a que se refiere este artículo, el contribuyente suministrará al agente retenedor un certificado, que se entiende expedido bajo la gravedad del juramento, en el que indique e identifique plenamente las personas dependientes a su cargo que dan lugar al tratamiento tributario a que se refiere este artículo.

NOTA: No se reciben certificaciones que se auto certifique el contribuyente teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo expresado por el CTCF, no resulta adecuado que el mismo contador corresponda a la persona sobre la cual se certifican los hechos. De igual manera se requiere que las mismas tengan la fecha de expedición del año 2023.

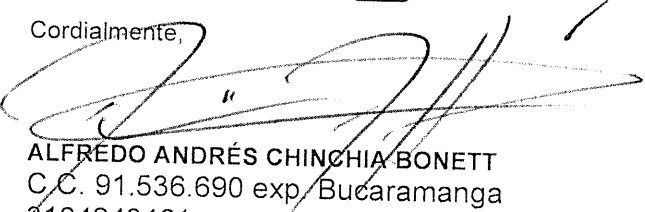
- 3.3 Adjunto Copia del Certificado expedido por la entidad financiera correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Intereses de Vivienda, de acuerdo al Artículo 387 del E.T. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

- 3.4 Adjunto Copia del Certificado expedido por la empresa prestadora del servicio correspondiente al año inmediatamente anterior para que este sea deducido de mi base de retención en la fuente por Medicina Prepagada, de acuerdo al Artículo 387 del E.T, Inciso 2, el cual cumple los parámetros establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud. (Adjuntar Soporte)

SI ☐ NO ☒

Cordialmente,


ALFREDO ANDRÉS CHINCHIA BONETT
C.C. 91.536.690 exp Bucaramanga
8104240461
andreschinchia@gmail.com

¹ Ley 2155 de 2021 "Inversión Social" – no modifico la Base de Retención establecida en la Ley 2010 de 2019.

- 1.1 **Rentas de trabajo:** Las señaladas en el artículo 103 de este Estatuto.
- 1.2 **Rentas de capital:** Las obtenidas por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual.
- 1.3 **Rentas no laborales:** Se consideran ingresos de las rentas no laborales todos los que no se clasifiquen expresamente en ninguna otra cédula, con excepción de los dividendos y las ganancias ocasionales, que se rigen según sus reglas especiales.
2. **Rentas de Pensión:** NO aplica para el ICBF por corresponder a los pagos que reciben los pensionados asociados directamente a su condición de pensionado.
3. **Rentas de Dividendos o participaciones:** corresponde a ingresos por Dividendos y/o Participaciones, incluyendo las participaciones por Vocaciones Hereditarias.

NUIP 1067633611

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo
Serial 57359546

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 03 Convulsado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código 0 0 9
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Datos del inscrito

Primer Apellido CHINCHIA Segundo Apellido ASCANIO
Nombre(s)
SANTIAGO
Fecha de nacimiento Año 2 0 1 6 Mes N O V Día 0 9 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo A Factor RH POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA CESAR VALLEDUPAR

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos CERTIFICADO DE NACIDO VIVO Número certificado de nacido vivo 13612795-8

Datos de madre o padre (Para casos de partos indígenas con libro matricular o partos del mismo sexo, conteste el paréntesis que indiquen los declarantes para el primer apellido del nacido)
Apellidos y nombres completos ASCANIO NUÑEZ LILIBETH
Documento de identificación (Clase y número) CC No 43.985.043. DE MEDELLIN Nacionalidad COLOMBIANA

Datos de padre o madre (Para casos de partos indígenas con libro matricular o partos del mismo sexo, conteste el paréntesis que indiquen los declarantes para el segundo apellido del nacido)
Apellidos y nombres completos CHINCHIA BONETT ALFREDO ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) CC No 91.536.690. DE BUCARAMANGA Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante Apellidos y nombres completos CHINCHIA BONETT ALFREDO ANDRES
Documento de identificación (Clase y número) CC No 91.536.690. DE BUCARAMANGA Firma

Datos primer testigo Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2 0 1 6 Mes N O V Día 1 1 Nombre y firma del funcionario que autoriza
Reconocimiento paterno Reconocimiento
Firma Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

NOTARIA TERCERA DEL
CIRCULO DE VALLEDUPAR
CN = 624

16 NOV 2016
NOTARIA TERCERA
DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR



LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE FUE RECIBIDO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA NOTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 115 DEL DECRETO 1260 DE 1970 Y 1° DECRETO 270 DE 1972 ESTE REGISTRO NO TIENE FECHA DE VENCIMIENTO, ARTICULO 2° FECHA DE VENCIMIENTO
16 NOV 2016

FORMATO - LIQUIDACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A CONTRATISTAS

Contrato No.20000482023 del: 19-1/2023

CONTRATISTA: ALFREDOANDRES CHINCHIA BONETT

Fecha de Liquidación: mar, 09-may/2023

C.C. : 91,536,690

Valor Honorarios x Mes sin IVA	\$	4,634,700.00
Cantidad días de Cuenta a Tramitar	\$	30.00
(=) Vr cuenta de Honorarios según días a cobrar	\$	4,634,700.00
Valor acumulado desplazamiento del mes	\$	-
TOTAL INGRESO MES A LIQUIDAR	\$	4,634,700.00
Valor Honorarios Mes Actual sin IVA	\$	4,634,700.00
Valor acumulado desplazamiento	\$	-
Total Ingresos del Mes IBC Seg_Social	\$	4,634,700.00
Base Gravable Sistema de Seg_Social x Mes	\$	1,853,880.00

Valor UVT ==>
\$ 42,412.00S.M.M.L.V. ==>
\$ 1,160,000.00

A. DESCRIPCIÓN - INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (INCR)		VALOR APLICABLE
(-) Aportes Obligatorios a Pension (Art. 55 Estatuto Tributario)		-
(-) Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones Obligatorios		-
(-) Aportes Obligatorios a salud (Art. 56 Estatuto Tributario)		-
(-) Aportes F.S.P.		-
(-) Aporte ARL		-
B. DESCRIPCIÓN - DEDUCIBLES (DED)		VALOR APLICABLE
(-) Pago Intereses Vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional (debe corresponder a la vivienda de habitación) (vigencia anterior)		-
(-) Pago por Salud Medicina Prepagada, aportes a sistemas de salud o pólizas de salud donde el titular del contrato es el contratista (vige.anterior)		-
(-) Deducciones por Dependiente Económico (¿certifica?)		463,470.00
C. DESCRIPCIÓN - RENTAS EXENTAS (REX)		VALOR APLICABLE
(-) Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones Voluntarios (Art. 1.2.1.22.41 DUT 1625 de 2016)		-
(-) Cuenta de Ahorro Contratual AVC - Fondo Nacional del Ahorro (Art. 1.2.1.22.41 DUT 1625 de 2016)		-
(-) Ap. Voluntario AFC		-

LIQUIDACIÓN RETENCIÓN EN LA FUENTE	
Total Ingresos NETOS (ingreso del mes - INCR)	4,634,700.00
B. Deducciones	463,470.00
C. Rentas Exentas	-
SubTotal Deducibles (B+C)	463,470.00
(=) Subtotal para Renta Exenta de 25%	4,171,230.00
D. (-) 25% de Renta Exenta (no puede ser superior a 790 anuales)	1,042,807.50
(=) Subtotal del Deducible (B+C+D)	1,506,277.50
Límite Resultado Aplicable de Deducibles y Renta Exenta (no superior al 40% del ingreso - INCRNGO)	1,506,277.50
(=) Total Base de Retención	3,128,422.50
(=) Total Base de Retención en UVT's	73.76
(=) Valor Liquidado por ReteFuente convertido al valor en pesos	-

Base Gravable de Retención en la Fuente	\$	-
Retención en la Fuente a Aplicar	\$	-
Tarifa resultado automática a practicar por Retención en la Fuente (Art.383 E.T.)		0.00000000%
Tarifa especial solicitada por el Contratista		0.00%
(=) Valor Calcula por ReteFuente según Tarifa especial solicitada por el Contratista	\$	-
(=) Valor final Liquidado por ReteFuente (mayor valor comparado)	\$	-
(=) Tarifa final Liquidada por ReteFuente (mayor valor comparado)		0.00000000%
(-) Acumulado de Bases Gravables previamente tramitadas	\$	-
(-) Retenciones en la Fuente previamente practicadas durante el mes	\$	-
(=) Valor Base Gravable de la Cuenta Actual (según acumulación de las cuentas tramitadas)	\$	-
(=) Valor Retención en la Fuente a Aplicar	\$	-
Valor en letras: CERO PESO		

Para constancia se firma en la ciudad de CESAR a los 9 días del mes 5 de 2023

Cordialmente,

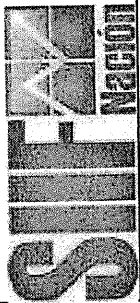
CONTADOR REGIONAL

YAJAIRA JANETH ANTEQUERA ROMERO

T.P.105303-T

LIQUIDADO POR: VIVIANA PATRICIA AVILA ROBLES - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

mar, 09/may/2023 - 12:00 AM



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: KARINA RAMIREZ GUSELL GUTIERREZ
Unidad ó Subunidad: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2023-05-23-8:33 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL									
Número:	145832823	Fecha Registro:	2023-05-16	UNIDAD SUBUNIDAD: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	190523	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2023-05-18	Código de Referencia:	4.634.700,00	Valor Deducciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	4.634.700,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	23.174,00	Valor Neto:	4.611.526,00	Saldo x Pagar:	0,00
VALORES PAGADOS									
TRM Pago		Valor Bruto	4.634.700,00	Valor Deducciones	23.174,00	Valor Neto	4.611.526,00	Moneda Base Compra	Valor MBC
REINTEGROS									
Números	No Recaudó:								
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00				
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00				
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO									
Identificación:	91536590	Razón Social:	ALFREDO ANDRES CHINCHIA BONETT	Medio de Pago:	Abono en cuenta				

CUENTA BANCARIA									
Número:	055025620026282	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa		
DOCUMENTO SOPORTE									
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCFTN	Número:	20000482023	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2023-01-19			

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES		
997-SOPORTE PARA LA GESTION DEL PROYECTO DE PROYECTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS Y CATS-13005-CHINCHIA BONETT-ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS-SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION-PORTAFOLIO INSTITUCIONAL EN EL ICBF ANIL M. NACIONAL	Propios	27	CSF	4.634.700,00	0,00	4.634.700,00	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA CAMBIO
				Pesos	0,00				0,00

DEDUCCIONES									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO		
2-03-20-01	PRO UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	892300285	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	0,500 %	23.174,00	23.174,00			

LINEAS DE PAGO VINCULADA									
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	ESTADO				
41-06-00-020 - ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	9-1- INVERSION PROPIOS CSF	2023-05-16	4.634.700,00	05 NINGUNO	Pagada				

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)